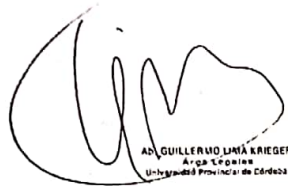


Acta de preadjudicación del Concurso de Precios para la explotación comercial de la fotocopiadora / librería de la Facultad de Educación Física Ipef (FEF) perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Expediente N° 0677-000303/2022

En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 11:00 hs., se constituyen en el Atelier 7 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955, los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación que se individualizan a continuación: Del Área de Coordinación Administrativa de la UPC, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772; del Área de Compras y Contrataciones de la UPC, la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423; y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595; la Sra. Decana de la Facultad de Educación Física (FEF), Mgter. Carola del Valle Tejeda Sobrino, D.N.I. N° 21.655.489 y el Asesor jurídico de la Facultad de Educación Física, Ab. Gustavo Fabretti, D.N.I. N° 31.076.072. El presente acto es a los fines de expedirse en relación a la valoración y cotejo de la única oferta efectuada, oferente presentado e individualizado según acta de apertura de sobres de fecha 15/09/2022 como SOBRE N° 1: sticker SUAC N° 102526215364022, del día 15/09/2022 a las 11:52hs, correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4. La propuesta presentada por la oferente se encuentra ajustada a las bases y condiciones del Concurso de Precios en cuanto a las formalidades de la presentación y el cumplimiento de la documentación requerida, acreditando la totalidad de la documentación exigida por los pliegos. Su propuesta económica en cuanto al canon mensual es la siguiente: Para el primer semestre es de \$ 25.000.-, para el segundo semestre \$ 32.500.-, para el tercer semestre \$ 42.250.- y para el cuarto semestre \$ 55.000.-, ajustándose así a la estimación de canon mensual mínimo dispuesta por el art. 9.f.) del Pliego de Condiciones Generales. No existiendo más oferentes a ponderar, tras las valoraciones pertinentes, por unanimidad de sus miembros la Comisión aconseja a la Autoridad Competente que de coincidir con el presente análisis, se adjudique la concesión de la fotocopiadora y librería de la FEF al Oferente N° 1 (SOBRE N° 1: sticker SUAC N° 102526215364022, del día 15/09/2022 a las 11:52hs) correspondiente a Carolina Micaela Santiago, CUIT 23-32492619-4, con domicilio en calle Enfermera Clermont 274, 2 piso, dto "B", Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, correo electrónico carolina240786@gmail, con fundamento en las ponderaciones formuladas, por ajustarse a las bases y condiciones del mismo y por ser una propuesta que a criterio de esta Comisión es conveniente a los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13° del Pliego de Condiciones Generales, lo aquí resuelto deberá notificarse a sus efectos al oferente preadjudicado al domicilio electrónico constituido, cursando noticia a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de esta Universidad a

fin de la publicación en el portal web oficial de la Universidad de la presente acta. No habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.



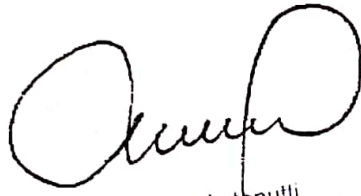
DR. GUILLERMO LUJÁN KRIEGER
Área Deportes
Universidad Provincial de Córdoba



Mgta. Carola Tejeda Sobrino
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física Ipef
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Doradi Carolina V.
Área Compras
Universidad Provincial de Córdoba



Carolina Antonutti
Coordinación Administrativa y RRHH
Universidad Provincial de Córdoba



GUSTAVO TABRETTI
ABOGADO
M.F. 1-28413
C.B.J.N. TP 504 Pº 547